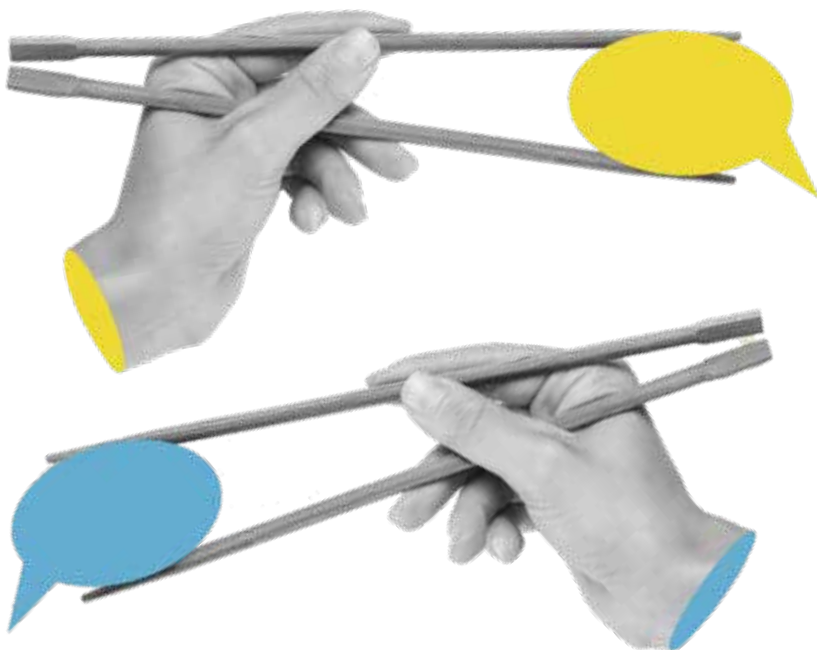


LEYES Y MEDIOS: UN DEBATE

por Rosa Cullell, Elena Herrero-Beaumont y Eduardo Suárez



El Reglamento europeo sobre la libertad de los medios de comunicación (EMFA por sus siglas en inglés) se ha presentado en España de manera espuria. ¿Cuáles son los objetivos de la regulación? ¿Es necesaria? ¿Puede ser redundante o contraproducente, o puede terminar utilizándose para reducir la libertad de los medios en vez de para protegerla? *Letras Libres* reunió por videoconferencia a Elena Herrero-Beaumont, directora del *think tank* Ethosfera y codirectora de observatoriodemedios.org; Eduardo Suárez, periodista y jefe editorial del Reuters Institute for the Study of Journalism; y Rosa Cullell, periodista y ex directora general de la Corporación Catalana de Medios Audiovisuales.

Elena Herrero-Beaumont: Esta ley europea de libertad de medios de

información lleva trabajándose desde mediados de 2022. Me ha sorprendido, en el periodo de tramitación, el silencio que había en España en determinados circuitos donde tendría que haber habido mucho más debate: en las asociaciones de prensa, en las patronales. Los editores estaban muy despistados. Por otro lado, la elaboración en Europa ha sido un proceso muy participativo. No es una apuesta autónoma del legislador, sino que se basa en otras propuestas que se llevaban trabajando por parte de la sociedad civil y en iniciativas de autorregulación muy estudiadas y trabajadas por muchos *stakeholders*. Es decir, los procesos están muy legitimados en Europa, pero en España no ha habido prácticamente debate hasta que se ha aprobado, en mayo de este año.

No necesitamos más regulación en España, nada más que modificar determinadas legislaciones en vigor

vinculadas al reglamento, como pueden ser la Ley de publicidad institucional, que debe exigir más transparencia, y por otro lado la Ley general de comunicación audiovisual. Se está constituyendo un nuevo European Board of Media Services, que va a ser el regulador y el supervisor de toda la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia, que tradicionalmente asumía la función de supervisión para el sector de las telecomunicaciones. Tendrá que ampliar esa supervisión a la prensa y habrá de hacerlo en coordinación con Europa. No creo que se tenga que tocar nada más.

Rosa Cullell: Puede que sea necesaria. Que lo digan más quienes estén en Europa o la hayan estudiado. Yo no había oído hablar de ella, como la mayoría de los españoles y de los periodistas de este país. Lo que me parece es que utilizar la EMFA para empezar a desarrollar una ley española nueva que se saca del bolsillo Sánchez es absurdo y absolutamente innecesario.

Yo creo que la mejor ley de prensa es la que no existe. La libertad de prensa está protegida por la Constitución española y por las constituciones de la mayor parte de los países europeos y occidentales. Yo viví una ley de prensa, cuando empecé a trabajar, con los últimos coletazos de la ley Fraga, del 66. Una ley que, aunque ahora se diga lo contrario, desapareció con la Constitución. Ayudó a que alguna cosa cambiara. Por ejemplo, el *Diario Madrid* pudo publicar cosas que no habíamos imaginado y luego lo cerraron con esa misma ley. Las leyes de prensa se utilizan a voluntad de quien manda o de quien las ha aprobado. Soy muy escéptica en este sentido. Con los artículos de la Constitución es suficiente.

Con la EMFA y la Carta de Derechos de la UE, que también nos protege, basta. Tengo que admitir que no creo nada en los carnets de prensa y dudo mucho de la eficacia de las asociaciones de prensa. Confío mucho menos en los consejos reguladores.

Sobre los órganos de regulación, conozco bien el Consejo Audiovisual de Cataluña (CAC). Es simplemente un lugar donde colocar a gente. Se coloca a personas que dependen de un partido o de otro. Ahora, el presidente del CAC es un señor teóricamente periodista que se llama Xevi Xirgo, en cuyo currículum consta que en 2020 publicó conjuntamente con Carles Puigdemont dos libros. Uno se titula *Me explico: de la investidura al exilio* y el segundo se llama *La lucha en el exilio*. Ese señor es el que nos ha de asegurar la independencia de los medios catalanes audiovisuales. Entenderéis mi suspicacia ante más leyes y reguladores.

Seguramente Europa intenta hacer lo mejor posible con este nuevo reglamento, pero yo creo muchísimo más en que no haya autocensura, en que los periodistas no tengan que pensar antes de escribir, o no pensar demasiado, sino mirar la realidad. Y en que Pedro Sánchez y el gobierno —y vale para cualquier gobierno— se aparten y dejen que sean los propios periodistas los que se regulen.

Eduardo Suárez: Estoy un poco entre Rosa y Elena. Lo primero: es muy peligroso plantear este debate desde el poder. En cualquier caso, y en este caso concreto, es muy dañino plantearlo como lo ha hecho el presidente, en un contexto personal de informaciones verídicas que se han publicado sobre su mujer.

El debate es peliagudo, porque está en juego un derecho fundamental, que es la libertad de expresión, la libertad de prensa, pero abrirlo en ese contexto es muy peligroso. Lo es todo lo sucedido desde mayo en torno a esto. Tampoco creo que sea justo exagerar y decir que somos Hungría o Venezuela, no deberíamos perder la cabeza. Pero sí me parece peligroso.

Estoy de acuerdo con Elena: la ley europea es una buena ley. El contexto en el que nace es el de retroceso de la prensa en Hungría, en Polonia, en

varios países de la Unión Europea, en menor medida en Italia.

Me parece lógico decir que los medios, o los que se hacen pasar por medios, tengan que declarar su propiedad, su financiación, que la publicidad institucional sea más transparente. O proteger la independencia de los medios públicos.

Me sorprende que no hayamos oído hablar absolutamente nada de la ley en España, ni entre los periodistas ni entre los políticos, hasta que se produjo el episodio de la carta de Pedro Sánchez. También es muy sorprendente que nadie en el partido político que ahora gobierna en España hubiera hablado de esa ley hasta entonces.

Pero comparto con Rosa el escepticismo sobre cualquier órgano regulador de la prensa en España. No es tanto sobre los órganos reguladores en general, porque en Europa y en otros países hay algunos que funcionan. Normalmente son una mezcla de autorregulación con alguna forma de apoyo o tutela desde la política, pero los que funcionan de verdad suelen ser órganos de autorregulación con una gobernanza bien pensada y realizada. Sin embargo, soy muy escéptico respecto a España, porque casi todos los órganos de este tipo se convierten básicamente en lugares donde se reparten cargos políticos.

Lo vemos tanto en el Consejo de Radiotelevisión Española como en el Consejo General del Poder Judicial. Son cosas diferentes, obviamente. Pero hay un riesgo real, viendo cómo funciona la política en España y cómo funciona la prensa, de que un órgano de regulación se convierta en algo parecido a lo que conocemos. Lo vemos todos los días en RTVE, donde se ponen y quitan tertulianos porque en el consejo hay un tipo colocado por un partido que decide si Pablo Iglesias va a ser tertuliano o no. Y debemos también tener en cuenta qué tipo de problemas puede resolver y qué tipo de problemas no va a resolver.

Si hay una especie de regulador con un código ético o deontológico al que se adhieren varios medios, no me parece mala idea... Deberíamos empezar, por cierto, por que los medios tengan estándares públicos y que estos incluyan un mecanismo por el cual los lectores puedan protestar, decir que algo no se ha hecho bien de acuerdo a ese código, que haya un proceso... Eso no existe en España en ningún medio. Lo más cercano son los medios que tienen defensor del lector.

Aun así, suponiendo que existiera y que luego todos los medios se adhirieran a un código, puede haber medios o particulares que se hacen pasar por medios que no respeten esos códigos. No vamos a acabar con el problema de la desinformación ni con el de los bulos con esta herramienta. Podemos mejorar la calidad de los medios que se adhieran a ese código. Es un objetivo más modesto, pero es loable y ojalá lo consigamos. Ahora bien, no va a acabar con el problema.

Y luego, realmente, ¿cuál es el problema que queremos resolver en España? Ya tenemos herramientas que limitan el periodismo y la libertad de prensa. Están el Código Penal y el Código Civil. Hay leyes de rectificación. Hay normas que regulan la libertad de expresión y la gente con poder y las empresas las usan muy a menudo en España. Desde Iberdrola y *El Confidencial* a políticos que demandan a medios todos los días, o medios obligados a publicar declaraciones falsas simplemente por el derecho de rectificación. Todo eso lo tenemos ya en España. No es el salvaje Oeste.

¿De verdad necesitamos regular más los medios en España? No consigo comprender por qué. La única razón, o la más evidente, es que el presidente del gobierno tenía un problema judicial, un problema con unas informaciones verídicas que se han publicado en medios y que nadie ha desmentido. Por eso montó este espectáculo.

La ley europea está bien. Es bueno que sepamos cómo se reparte la

publicidad institucional a todos los niveles, no solo a nivel del Estado, sino a nivel regional, a nivel local, a nivel de las empresas públicas. Pero todo este *show* sobraba.

Elena Herrero-Beaumont: Frente a lo que se ha dicho, la ley no se tiene que trasponer porque es un reglamento de aplicación directa. Lo que se ha montado es un circo precisamente donde el presidente es juez y parte, y eso deslegitima por completo todo el proceso. No se tiene que regular más de lo que ha regulado Europa.

Y si el órgano regulador que en su momento se haga cargo va a ser la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), pues yo también tengo mi escepticismo sobre su funcionamiento. No tenemos una cultura de gobernanza.

Rosa, podría estar de acuerdo contigo en que la mejor ley de medios es la que no existe, pero estamos en un contexto digital donde hay dos amenazas muy claras que hacen que el Estado tenga que intervenir de alguna manera. Una es la amenaza de la desinformación, que siempre ha existido, porque siempre ha habido propaganda, mentiras y desinformación, pero en el entorno digital esa amenaza es sistémica. Y luego, por otro lado, el gran problema es la captura de medios. Podemos tener un paraíso constitucional en España. De hecho, nuestro artículo 21.d es casi lo mejor que se ha escrito en el mundo en cuanto a derecho de información. Lo que se dice del secreto profesional, la rectificación, el derecho a recibir información veraz, tal y como está redactado, es perfecto. Pero nos encontramos en este contexto digital donde se ha roto el modelo de negocio de las empresas de medios, lo que las hace mucho más vulnerables al entorno político y empresarial. Ese es el meollo de todo: ante unos medios muy debilitados y vulnerables, surge una serie de amenazas. La principal es la captura del proceso periodístico por parte de políticos y empresarios.

Como dice Eduardo, nunca se va a corregir del todo, pero ¿cómo puedes minimizar esos conflictos de interés permanentes que estamos viendo? A través de esquemas de gobernanza, de buenas políticas de conflictos de interés, de estándares. Es en lo que trabajo desde el observatorio, y empieza a haber un compromiso por parte de las empresas. Siempre coincide que al final tiene que existir un regulador que exija estas cuestiones, pero nosotros llevamos diez años tratando de impulsar una cultura de estándares en las empresas de medios. Se han adherido cinco —PRISA, Vocento, Henneo, *El Confidencial* y Atresmedia—, estamos en negociaciones con *elDiario.es* para que se incorpore y nos gustaría también que estuviera *The Objective*.

Ante los peligros de la falta de cultura de gobernanza por parte del ámbito público estatal que existe en este país, y de la politización, lo que tenemos que hacer es que a través de la sociedad civil se pueda dirigir esto. Recibimos financiación de Europa, de empresas ajenas a los medios y también de las empresas de medios, tratamos de ser un organismo independiente para poder impulsar esa cultura de estándares y códigos de autorregulación, de mayor calidad de la información. En un contexto digital de desinformación donde además los medios no tienen un modelo claro de negocio y están mucho más expuestos a intereses políticos y empresariales, es necesario crear unos marcos que minimicen ese riesgo de captura.

Eduardo Suárez: El entorno es muy diferente. Cuando se hizo la Constitución, las únicas personas que podían ejercer el periodismo eran aquellas que tenían acceso a una rotativa o formaban parte de la plantilla de una radio, de una televisión. Los emisores eran muy limitados. Ahora todos somos emisores.

Antes ha citado Rosa el debate sobre colegiarse o no colegiarse. Hay muchísimos periodistas que no tienen, obviamente, la carrera de periodismo. En

Gaza había gente contando hechos relevantes en tiempo real, en una situación muy complicada, y hacían periodismo. Por supuesto, muchos no tenían la carrera.

En el universo digital se han embozonado muchísimo las barreras entre quien es periodista y no lo es, entre lo que es un medio y no lo es. Eso es un problema grave a la hora de regular.

Por la propia naturaleza de la libertad de expresión, siempre va a haber gente haciéndose pasar por periodista o haciendo pasar por periodismo algo que no cumple con los estándares de calidad y con la deontología en los que creemos. Siempre va a haber un Javier Negre, un Pablo Iglesias, un Alvisé de cualquier ideología. Y siempre habrá gente que consuma ese tipo de contenido pensando que está consumiendo periodismo. Ese es un problema más grande que el que nos plantea la ley europea: es el problema de la desinformación, y va más allá del periodismo.

Es una jungla. Sabemos, por los informes que hacemos, que en la desinformación, sobre todo de actores políticos —bien sean gobernantes, diputados, gente elegida democráticamente, activistas, voces interesadas, agitadores—, hay todo un magma. Hay una especie de continuo que va desde el político hasta el periodista muy parcial, y en medio hay todo tipo de grises. Es el mundo del que casi siempre hablamos cuando hablamos de productores de bulos, desinformación, de medias verdades, de relatos exagerados, a veces de parodias, hay todo tipo de contenidos... Es un mundo más difícil de regular. Los estándares te ayudan a decirle al ciudadano: oye, esto que estás leyendo aquí, en este medio, se corresponde con estos criterios. Si no funcionan los estándares, puedes reclamar aquí, y va a haber un proceso, no judicial, pero un proceso deontológico o lo que sea, y al final se va a emitir un comunicado, como se ha hecho. Pero eso no nos va a impedir que tengamos un Alvisé o un Pablo

Iglesias, o personajes de ese tipo que por otra parte tienen derecho a existir. Vivimos en un mundo donde existe la libertad de expresión

Elena Herrero-Beaumont: Hay una diapositiva de una empresa norteamericana que clasifica a los medios en un eje de coordenadas. En el eje horizontal está la línea ideológica y en la línea vertical está la calidad de la información, por el cumplimiento de los estándares editoriales de los que hablaba Eduardo.

La solución es permitir que todo exista, sin ningún tipo de censura, pero que el ciudadano sea capaz de diferenciar los medios veraces, o, si no queremos utilizar la palabra veraz porque nos da miedo, los medios que cumplen con ciertos estándares de calidad, de manera que a través de esa transparencia como principal herramienta puedas decidir qué consumes. El problema de la digitalización es que en Estados Unidos, que ha sido el modelo de esa libertad de expresión sin límite, el algoritmo basado en el *clickbait* logra que esos medios veraces desde un punto de vista de visibilidad algorítmica estén muy abajo y los que están muy arriba sean los Alvises. Desde hace años Europa trata de introducir en el algoritmo estándares de calidad para dar mayor visibilidad a las cabeceras que los cumplen.

Ahí es donde hay una posible solución que nunca será completa, pero por lo menos minimizaría el impacto que tiene de visibilidad ese tipo de periodismo del que tú hablabas.

Rosa Cullerell: Os veo muy creyentes en la regulación externa al individuo, al periodista. Me asusta pensar que se habla otra vez de que el periodista tiene que tener un carnet, de que no cualquiera puede ser periodista. Es periodista el que tiene información, la analiza, la publica o la transmite. Y no hay más regulación que la que esa persona haga. Si la hace bien, hará buen periodismo. Y si lo que hace es escribir un titular para contentar a su consejo

de administración o a quienes dan subvenciones a su medio, no va a ser un buen periodista. Sea digital el medio, en papel o como queráis.

El mundo digital me parece inevitable. Hemos de convivir con él, pero no a base de regulación, sino con transparencia política y con independencia personal y de los medios. El Estado no tiene que mezclarse en todo. Tenemos, como habéis dicho, códigos penales, códigos civiles y la Unión Europea, que vigila de una manera más global.

Mi desasosiego es más personal y no creo que una ley ni dos ni tres me lo vayan a quitar. Me sorprende que se hable de una ley antibulos desde el gobierno o desde medios cercanos al gobierno. Si un periodista miente, lo llevas a los tribunales.

No vamos a poder regular todo eso. Ni la Inteligencia Artificial, que no es que esté provocando bulos: está provocando mentiras podridas en colores.

Entiendo la preocupación de Europa para garantizar el pluralismo. Pero en España lo que veo es mucha dependencia del individuo periodista. Del que escribe, del que opina dentro de las estructuras formales. Luego, evidentemente, se pone un pseudónimo, se llama Pepito Los Palotes en X, y dice lo que le da la gana. Puedes decidir ser Pepito Los Palotes o un periodista que escribe en medios y en las redes. Pero no vamos a arreglarlo con regulación.

Yo tengo suficiente con lo que dice la Constitución: "Se reconocen y protegen los derechos: a expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción." Pues ya están los otros medios aquí.

En Estados Unidos los periodistas siguen creyendo en la primera enmienda y no piden gran regulación. Hay algunas leyes en estudio sobre la Inteligencia Artificial, sobre el espionaje a los periodistas. Pero la primera enmienda es la base: la libertad de expresión. Lo que está pasando en España ha sido por el tema digital, pero yo creo que antes se debilitó el

tejido empresarial. No hay empresarios de prensa. Quedan muy pocos y no ganan dinero. Y si un empresario no gana dinero es más dependiente. La gran diferencia que veo ahora es la entrada de la política de forma casi grosera. Entran en los comités editoriales o los comités editoriales directamente desaparecen.

Elena Herrero-Beaumont: ¿Y eso cómo lo solucionas? ¿Cómo solucionas la entrada de la política en los comités editoriales?

Rosa Cullerell: Con nombres y apellidos. Si entran, que formen parte del comité editorial.

Elena Herrero-Beaumont: O sea, con transparencia. La EMFA es transparencia. Dice que esos procesos tienen que ser transparentes. Porque si no todo es opaco. En España no se sabe nada de lo que pasa en ninguna sala de decisión.

Rosa Cullerell: Lo que se habla en una sala de decisión de un periódico, en un comité editorial, no tiene por qué ser público. Es un comité editorial de un medio privado o público que decide por dónde van los tiros de ese periódico, radio o televisión. El problema es que hoy en día eso es una parte muy pequeña de la información. Y los medios de los que estamos hablando y que consideramos serios no tienen dinero. Reciben mucho de los gobiernos autonómicos, del Estado y de empresas que apoyan a uno u otro medio también porque les gusta más o les va mejor para sus objetivos. Eso nunca había sido tan evidente. Estamos en una sociedad mucho más avanzada y democrática que en la que yo nací. Pero el periodismo solo se puede sustentar en la sociedad civil y en la independencia. En el momento en que un periodista se siente atado a un partido, a un alcalde, a un gobierno, y piensa que lo van a echar y que luego no va a encontrar trabajo, que es lo que les pasa a los periodistas jóvenes,

hemos entrado en una situación en la que la regulación lo único que va a hacer es sobreregular. Me parece bien que Europa establezca un entorno más adecuado a la realidad actual. Pero en España lo primero y lo más importante es dejar de colocar desde los partidos a los directores de los periódicos, a los directores de las televisiones y a las personas que están en los consejos del audiovisual o de lo que sea.

Eso los periodistas tendríamos que ver cómo y dónde hablarlo. Solo por eso creo que quizá las asociaciones de prensa tienen una función. Han de hablar y decir qué hacemos los periodistas. Lo que opinen los políticos europeos o españoles no va a arreglar nada.

Elena Herrero-Beaumont: Impulso una fundación dedicada a estas cuestiones desde la sociedad civil y es clamar en el desierto. Estoy de acuerdo con lo que dices al cien por cien, pero es un poco como lo de las multas de tráfico, que hasta que no viene alguien y te pone una multa no cambias tu comportamiento. En temas de transparencia y gobernanza es difícil avanzar porque no hay una cultura.

Rosa Culléll: Eso ya lo tuvimos. La ley Fraga lo que hacía era poner multas, sanciones. No censuraba previamente, que era el modelo anterior. Los periodistas de entonces estaban todo el día en los juzgados, y más aún los propietarios de medios. Lo único que arregló las cosas fue entrar en democracia, y que los periodistas pudiéramos publicar sin autocensurarnos.

Elena Herrero-Beaumont: El espíritu de la EMFA no es en absoluto el de esa ley. No se quiere meter en temas editoriales. Promueve la transparencia en la propiedad y en la financiación de las empresas.

Rosa Culléll: Eso me parece bien. Y me parece mal que desde el gobierno español se hable de bulos mientras intentan ocultar cosas. En cuanto

a los organismos reguladores, he sido directora de una televisión pública y he visto lo que preocupa a los partidos. Están todo el tiempo mirando la cantidad de minutos o segundos que tiene su querido líder. Te llaman y te preguntan por qué este señor o el otro aparece menos en tu televisión que el contrario. Hace muchos años que es así. Los medios públicos están en manos de los políticos y se los reparan. Y hay que salir de esto. Los medios privados no tienen capacidad económica para dar independencia. O cada vez la tienen menos.

La sociedad civil tiene que actuar, desde luego, pero el individuo que escribe debe tener alguna libertad para poder hacerlo y no necesita tanta regulación. Estamos en una democracia europea. A mí no me tienen que proteger más. No quiero que me proteja nadie. Lo único que quiero es que haya medios libres donde se puedan publicar opiniones diversas y que convivan. Y eso está desapareciendo, lo que me preocupa mucho más que la regeneración democrática de Sánchez o los bulos o las nuevas regulaciones.

Eduardo Suárez: Yo creo que nunca ha habido tantas opiniones diversas como ahora. Si te vas a los años ochenta o noventa y comparas la diversidad ideológica en las opiniones, que por cierto es una parte bastante pequeña del periodismo y a mi juicio menos relevante que la información, ves que nunca ha habido tantas voces distintas en el debate. De hecho, ahora te echan de un medio por opinar o publicar algo y te abres un blog o te vas a otro medio, porque hay medios de todos los colores ahora mismo en España. Cada vez hay más pluralidad.

Luego, en nuestras últimas cifras del año pasado, casi el 90% de la gente piensa que los medios no son independientes del poder político y del poder económico. Es un problema grave al menos en la percepción de la gente. Y si no eres periodista, y no conoces cómo funcionan los medios, etc., y pones

la televisión cualquier día y ves en la misma mesa sentados a periodistas y a políticos, como pasa todos los días en España, opinando de los temas a favor o en contra, a veces incluso políticos en ejercicio, es complicado distinguir. La percepción es que formamos parte del mismo magma y eso es un problema.

Por otro lado, no deberíamos exagerar la importancia de los medios muy radicales o muy estridentes, muy parciales, muy extremistas. Los datos nos dicen que el alcance que tienen es muy limitado. Los medios más seguidos en España son medios de centro derecha o centro izquierda cuyos estándares no son tan buenos como los que vemos en Estados Unidos o en otros países, pero que sí respetan algunos. Lo más leído en España no son Canal Red o el canal de Telegram de Alvisé, son *El País*, *El Mundo*, *elDiario.es*, *El Confidencial*. Esos son los medios grandes en España, los que tienen socios, suscriptores, la gente paga por ellos. O sea, tampoco debemos exagerar. De hecho, una de las críticas más obvias a lo que dice Sánchez es que está exagerando, amplificando a agitadores que tienen un impacto muy pequeño. Si miras los datos del Digital News Report, los medios que salen arriba en España son las grandes televisiones, la pública nacional y las privadas, y luego los periódicos grandes. Ahí no salen Canal Red o Negre. Salen los medios grandes y la gente paga por periodismo normalmente de medios grandes y de medios más centrados. El periódico que más suscriptores tiene en España es *El País*, después están *El Mundo*, *El Confidencial*, *elDiario.es*. Son los medios con los que la gente se informa. Luego están ese tipo de canales o de webs o como los que llamamos llamar, ellos dirán que son medios, con un alcance mucho más limitado. Es más, la investigación académica nos dice que quienes consumen esos medios consumen también los demás. Consumen información y luego hay gente a la que también le

gusta ese tipo de páginas, a veces por reírse, a veces porque comparte lo que se dice. Pero el alcance de esos medios es muy limitado y la influencia que tienen es a través de actores políticos que los meten en los debates, hablan sobre ellos o los mencionan en una tertulia en un medio grande. El tiempo que estuvo Pablo Iglesias en la tertulia de la SER fue cuando realmente era influyente. Ahora, en su propio medio, ya vemos que tiene un alcance muy limitado.

Algo que ha dicho Rosa que me parece muy importante y de lo que Sánchez en cambio no ha hablado nada es el problema de las televisiones públicas. La nacional pero también las regionales y locales. En Castilla y León tenemos una televisión que es privada pero que obviamente está subvencionada y controladísima por el gobierno regional. Es un problema muy grave y tiene que ver con lo que decía antes Elena. No tenemos una tradición de gestionar ese tipo de instituciones y diseñarlas para que tengan un sistema de gobernanza independiente. No es física cuántica: hay muchos países de Europa que tienen medios públicos independientes que no dependen del gobierno de turno.

Aquí los políticos conciben los medios públicos como un juguete. Hubo un mínimo intento en los años de Zapatero en España, pero luego volvimos un poco a lo mismo en el tema de la televisión estatal. En las televisiones regionales ya vemos lo que hay. Es más grave ahora porque vamos hacia un entorno en el que muchos medios van a tener sus muros de pago, y es un entorno donde los medios públicos tienen un papel superimportante. Vivo en Reino Unido, el país de Europa probablemente con el mejor medio público, la BBC. Tienen un sistema de gobernanza intachable, producen una información impecable y causan un efecto muy beneficioso sobre la sociedad y la polarización. Claro que existió el Brexit pese a la BBC y claro que

hay problemas en Reino Unido pese a la BBC, pero tiene un efecto moderador muy interesante porque al final tienes un medio con un alcance brutal sin el muro de pago. Todo el mundo tiene acceso en cualquier formato y está contando lo que pasa de la manera más imparcial. Eso tiene un valor inmenso. El hecho de que en España haya un medio que tiene los recursos, que tiene más corresponsales que ningún otro, muy buenos periodistas, pero que tiene una dirección que está controlada desde la política, y así ha sido en los últimos cuarenta años, es una pena. Es un desperdicio. A nivel regional y local lo que vemos son trampas, o sea, que hay financiación pública en medios privados, y eso es un problema porque a veces es transparente, a veces no, a veces es financiación de empresarios corruptos que pactan financiar un medio por un contrato público, como hemos visto en la Comunidad de Madrid. Todo lo que sea transparencia en financiación es bueno. Para mí el modelo en eso es *elDiario.es*, que una vez al año cuenta sus ingresos, suscriptores, publicidad, ingresos de anunciantes públicos.

Pero, insisto, en España tenemos un sistema de medios que está bien: es bastante diverso, tenemos medios digitales que son rentables (algo que no pasa en todos los países), *El Confidencial*, *El Español* y *elDiario.es* son rentables. Los *legacy* lo han pasado peor porque tenían unas plantillas que los ingresos que tiene un medio en la era digital no pueden sostener, pero poco a poco eso se va igualando y creo que llegaremos a un momento en el que tendremos medios rentables de varias ideologías, y necesitamos transparencia para saber cuáles son de verdad y cuáles son de cartón piedra, que también hay unos cuantos en España. Y luego tienen por supuesto su libertad de expresión, como todo hijo de vecino.

Rosa Cullell: Lo que debería de una vez por todas ser posible es que el Estado español publicara todas las

subvenciones que se dan a medios, de una forma ordenada por ministerios, por organizaciones, por fundaciones diversas, por compañías públicas. Las televisiones son más transparentes. Miro a menudo los números de las televisiones públicas, que tenemos más que nadie, y son un drama porque no se justifica semejante inversión con las caídas de audiencia. Ahí tiene que avanzarse. La televisión pública no puede seguir siendo como la de los años sesenta. En el tema de las subvenciones, deberían publicarse todas en el mismo sitio, porque yo lo he intentado calcular por activa y por pasiva pero no consigo sumar. Si de este lío sacamos eso, yo firmaba ahora mismo, porque es un drama a todos los niveles.

Eduardo Suárez: *El Confidencial* publicó una pieza hace un par de meses, pero era incompleta porque había varios ministerios que no habían dado la información. Además, están las comunidades autónomas, los ayuntamientos, las empresas públicas, y luego las cosas que hay a veces por debajo de la mesa... Construyes una biblioteca para una comunidad autónoma y en el pliego te pongo que estás obligado a hacer una publicidad institucional de la biblioteca, y te digo por detrás en qué medio la tienes que hacer: eso es más complicado de perseguir, pero que sepamos a qué medios va el dinero público y con qué criterios no es tampoco mucho pedir. ~

ROSA CULLELL es periodista y ex directora general de la Corporación Catalana de Medios Audiovisuales. Fue consejera delegada de Media Capital y del comité editorial del Grupo PRISA.

ELENA HERRERO-BEAUMONT es cofundadora y directora del *think tank* Ethosfera y profesora asociada en la Universidad de Navarra y en el IE. Este año ha publicado *Gobernanza de Medios. El derecho del público a la veracidad en el entorno digital* (Tirant lo Blanch).

EDUARDO SUÁREZ es periodista, cofundador de *El Español* y *Polítibot* y director editorial del Reuters Institute for the Study of Journalism.